

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

EXTRACTO

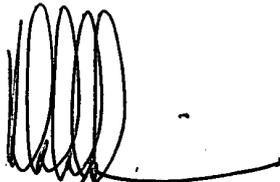
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASEOTOTAL S.A.

Se comunica al público que la compañía ASEOTOTAL S.A. con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 19.200,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de marzo de 2013 y por escritura pública aclaratoria otorgada ante el mismo Notario el 8 de noviembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006017 de 10 de diciembre de 2013

En virtud de las escrituras públicas mencionadas, la compañía reforma el artículo cinco referente al Capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cien dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas".

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de diciembre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 154914
Tr. 01.1.13.000324

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.